



DECRETO N° 062

CHIGUAYANTE, 12 ENE. 2010

VISTOS : Decreto N° 1692 de fecha 28 de diciembre de 2009 que ratifica Modificación de Contrato de fecha 18 de diciembre de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el señor Fernando Ayala Muñoz por la ejecución de la licitación pública N° 46/2009 "Obras Civiles Construcción de Áreas de esparcimiento y Recreación, Chiguayante" ; Oficio N° 002/2010-CONST. de fecha 06 de enero de 2010 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la propuesta pública N° 46/2009 "Obras Civiles Construcción de Áreas de esparcimiento y Recreación, Chiguayante" a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CMC/ERP/JLZ/jlg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ  
ALCALDE (S)

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:00  
FIRMA: 12/01/2010